

Calzada de Calatrava es una población de 4.627 habitantes aproximadamente, situada al sur de la capital de provincia a 34 km de Puertollano y a 22 km de Almagro, que limita al norte con Granátula de Calatrava, al este con Viso del Marqués, al sur con San Lorenzo de Calatrava y al oeste con Aldea del Rey y Villanueva de San Carlos.

La población cuenta con dos municipios anejos que son Huertezuelas y Mirones, ambos distantes en 36 y 12 km respectivamente.

En su afán de modernizar y mejorar la población, el Excelentísimo Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, pretende mantener una continua renovación y estudio, como es el caso, de las infraestructuras que dependen de su gestión.

Con el objeto de materializar esta actuación, el Excelentísimo Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, encargó a los técnicos que suscriben el presente trabajo, la elaboración de una Memoria Técnica

Valorada en el que se reflejen los trabajos objeto del presente documento.

Dando cumplimiento a dicho encargo, y siguiendo las directrices dictadas por el solicitante, se redacta la siguiente Memoria Técnica Valorada.

Con fecha 28 de Noviembre de 2008 se crea el Fondo Estatal de Inversión Local por un importe de 8.000.000.000,00 €, según se indica en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 9/2008.

Dicho Fondo Estatal de Inversión Local será destinado, tal y como indica el referido artículo 2, a financiar la realización de actuaciones urgentes en el ámbito municipal en materia de inversiones especialmente generadoras de empleo.

Con fecha 14 de Enero de 2009 se produce la aprobación de la actuación recogida en la presente memoria: ALUMBRADO PUBLICO EN PASEO LAS PEÑUELAS Y CAMINO DEL CEMENTERIO, con presupuesto de 65.818,40 € IVA incluido.

Documentos Relacionados:

[9 alumbrado_publico_en_paseo_las_peñuelas_y_camino_cementerio](#) (pdf)

[clausulas_alumbrado_peñuelas_camino_cementerio](#) (pdf)

Nota: Para una óptima descarga de los documentos se recomienda hacer clic con el botón derecho del ratón y elegir la opción "Guardar destino como..." o "Guardar enlace como..." del menú contextual.

Para visualizar los documentos es necesario tener instalado un lector de documentos PDF.

Puede descargar uno desde [aquí](#)